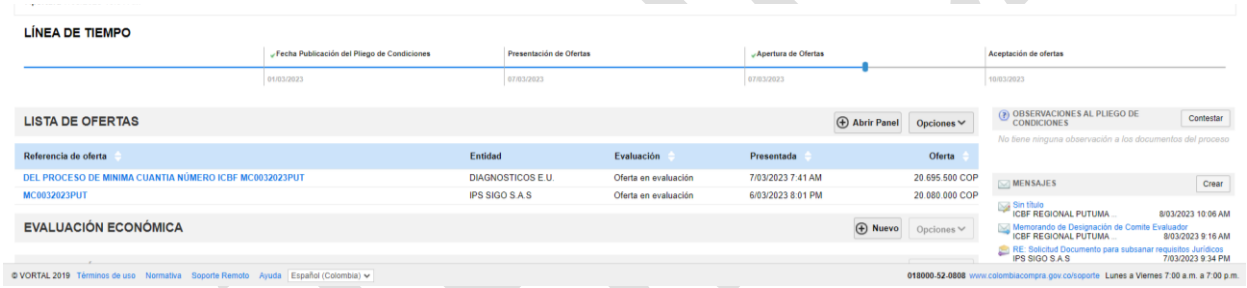
INFORME DE SELECCIÓN No. 01
(Del 14 de marzo de 2023)

Proceso de Mínima Cuantía No. MC0032023PUT

Objeto: ***"****Prestar el servicio para la realización de exámenes médico-ocupacionales con énfasis osteomuscular y/o psicosocial, exámenes psicosensométricos, y complementarios según se requiera para los servidores públicos del ICBF Regional Putumayo".*

Presupuesto Oficial: VEINTIÚN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 21.164.337) IVA INCLUIDO.

Que el día 07 de marzo de 2023, se realizó la apertura de las ofertas del proceso de la referencia y se presentaron:



Que el día 10 de marzo de 2023, la Entidad procedió a publicar informe de evaluación de la mínima cuantía de la referencia, otorgando traslado de un día hábil, es decir hasta el 13 de marzo hasta las 05:00 p.m, para que se subsanen los documentos, y que vencido este plazo se emite el presente informe de selección, teniendo en cuenta lo siguiente:

ANALISIS DE LOS VALORES

No.	Empresa	Valor ofertado
1	IPS SIGO S.A.S	$ 20.080.000
2	DIAGNOSTICOS E.U.	$ 20.695.500

Que de acuerdo con el Informe de evaluación publicado el 10 de marzo de 2023, se concluyó lo siguiente:

PROPONENTE	*CRITERIOSJURIDICO*	*CRITERIO TECNICO*	*CRITERIO FINANCIERO*
IPS SIGO S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DIAGNOSTICOS E.U	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que el día 13 de marzo se recibe mediante mensajes con archivos comprimidos ZIP, así:



Que una vez revisada la plataforma, se procede a verificar y evaluar los documentos para subsanar los requisitos legales, técnicos y financieros, en este sentido tenemos que por parte de DIAGNOSTICOS E.U., cumplió con criterios jurídicos y financieros pero no cumplió con los criterios técnicos, Por otro lado tenemos a SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTIÓN OCUPACIONAL – SIGO SAS, para efectuar la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada por la proponente WENDY LISSETTE SANCHEZ, en desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía MC00032023PUT, en las condiciones señaladas en la Invitación Pública así.

Empresa	**Valor ofertado**
IPS SIGO S.A.S	$ 20.080.000

CAPACIDAD JURIDICA			
DOCUMENTO	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***	***OBSERVACIONES***
Carta de presentación de la propuesta	**X**		Presentó anexo debidamente firmado por el representante legal

Fotocopia de la cédula representante legal	**X**		Aporto cedula de WENDY LISSETTE SANCHEZ TARAZONA identificada con cedula de ciudadanía No. 63.556.236 de Bucaramanga.
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR		**X**	No Aplica
Certificado de Existencia y Representación Legal	**X**		El proponente allega copia Certificado De Existencia Y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo, de fecha 01 de marzo de 2023 Dentro de su objeto social contempla del Certificado de Existencia contempla: **ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Q8621 – ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, Sin Internación. Asimismo, dentro del Registro Único Proponentes descargado directamente del Secop II para uso exclusivo de entidades del estado, relaciona los bienes, obras y servicios: **ACTIVIDAD SECUNDARIA:** Q8691- ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO **OTRAS ACTIVIDADES**: Q8692 ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO Dentro de las facultades del representante legal, se tiene que: "*la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre*"
Acreditación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad Social.	**X**		SI presentó
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT	**X**		Presenta RUT con Nit. 900774181-0
Formato único de hoja de vida de la función pública	**X**		Formato Único Hoja de Vida de la función pública
Verificación Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	**X**		Se verificó a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación que el oferente y su Representante Legal NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes.

PÚBLICA

Verificación Certificado de Responsabilidad Fiscal.	**X**		Se verificó a través de la página web de la Contraloría General de la Republica que el oferente y su Representante Legal NO se encuentran reportados como responsables fiscales
Verificación Antecedentes Judiciales- Policía Nacional.	**X**		Se verificó a través de Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales que el Representante Legal del oferente NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Verificación inexistencia de anotaciones en el Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**X**		Se verificó a través del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional que el representante legal del proponente se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y convivencia - Ley 1801 de 2016
Inhabilidad delitos sexuales.	**X**		Se verificó a través de Consulta en Línea y el Representante Legal NO tiene inhabilidades por delitos sexuales
Anexo 4.- Relación de certificaciones de experiencia del proponente	**X**		SI presentó
Anexo 5.- aceptación de condiciones técnicas, obligaciones contractuales, multas y garantías	**X**		SI presentó
Anexo 6.- Pacto de Integridad	**X**		SI presentó
Anexo 7.- Autorización para abono en cuenta	**X**		SI presentó
Anexo 10.- Certificado de participación como independiente del oferente	**X**		SI presentó

Criterio	Verificación
Criterio Jurídico	**Cumple**

VERIFICACION TECNICA:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO
CONDICIONES TÉCNICAS

PUBLICA

Experiencia: Los oferentes deberán acreditar su experiencia en hasta mínimo tres (03) certificaciones de cumplimiento y/o actas de terminación o liquidación, de contratos ejecutados cuyas actividades se relacionen con el objeto del presente proceso de selección y cuyo valor debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial de este proceso de selección.				
No.	**CONVERSION AL VALOR AL AÑO 2023**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	$ 89.088.877 $ 95.410.929	**CONTRATO:** 242 **OBJETO:** REALIZAR 215 EXAMENES OCUPACIONALES DE PERIODO PARA TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P. **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ENERIGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** $ 59.999.976 **FECHA DE INICIO:** 1/08/2018 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 01/10/2018 **CONTRATO:** 289 **OBJETO:** REALIZACIÓN DE 190 EXÁMENES OCUPACIONALES DE PERIOD TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAY **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** $72.200.000 **FECHA DE INICIO:** 15/12/2020 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 14/02/2021	**X**	
CONDICIONES REQUERIDAS		**EXPERIENCIA APORTADA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial.		Presenta certificaciones de experiencia con un presupuesto total de $184.499.806	**X**	
CAPACIDAD TECNICA			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

PÚBLICA

Cumplimiento Ficha Técnica – Anexo 5	Presenta Anexo 5 sobre Cumplimiento Ficha Técnica	**X**	
Capacidad técnica	**HABILITACIÓN COMO IPS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA EN EL TRABAJO:** Debe ser habilitado como IPS en la prestación de servicios como medicina de trabajo. El oferente debe presentar los documentos que certifiquen: 1. El servicio de medicina laboral que se acreditara con la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para personas naturales o jurídicas vigentes expedida por la secretaria de Salud Departamental con mínimo dos (2) años de antigüedad. 2. Certificado de habilitación de la IPS expedido por la secretaria de Salud Departamental. En caso de no contar con sede en los diferentes municipios enunciados, podrá presentar sucursales y/o aliados distribuidos en los municipios de Mocoa, Sibundoy, Orito, y Puerto Asís. El proponente deberá presentar mínimo una alianza comercial de un establecimiento dentro del Departamento, para la prestación del servicio en los municipios de: Mocoa, Sibundoy, Puerto Asís y Orito, (a excepción del municipio donde el oferente cuente de manera directa -propiedad- con IPS), así: Una alianza comercial con una IPS habilitada por la secretaria de salud departamental con licencia en los servicios de seguridad y salud en el trabajo con mínimo dos (2) de antigüedad y que contemple dentro de su objeto social o actividad económica: Prestar el servicio para la realización de exámenes médico-ocupacionales con énfasis osteomuscular y/o psicosocial, y complementarios Para efectos de lo anterior deberá adjuntar a la propuesta los siguientes documentos por cada alianza comercial: 1). Acuerdo comercial vigente que ampare el objeto convocado y que contemple como mínimo: 1.1.) El convenio debe haber sido celebrado como mínimo con Un (01) año de anticipación.	**X**	

PÚBLICA

	2). Certificado de existencia y representación legal de la empresa o registro mercantil si es persona natural, con quien suscribió el acuerdo y certificado de habilitación, para verificar que la actividad económica ejercida tiene relación directa con el objeto convocado. 3) Fotocopia de cedula del representante legal **EVIDENCIAS PRESENTADAS:** 1. **SI CUMPLE:** Presenta Resolución No 645 del 18 de diciembre del 2022 expedida por la Secretaria de Salud Departamental del Putumayo "Por medio de la cual se concede licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona jurídica. 2. **SI CUMPLE**: Presenta constancia de habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de salud del 19 de septiembre del 2022 expedida por la Secretaria de Salud Departamental del Putumayo (sede principal carrera 15 # 14 - 60 Mocoa – Putumayo). **ALIANZAS ESTRATEGICAS:** 1. **SI CUMPLE**: Alianza estratégica entre IPS Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional SAS e IPS ACSALUD, acuerdo comercial o convenio No 002 - 2021 con fecha de inicio a partir del 10 de enero del 2021, anexa: • constancia de habilitación en servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la Secretaria de Salud Departamental del Putumayo con fecha del 8 de abril del 2019 lugar prestación de servicios calle 5 CA 252 Orito Putumayo. • Fotocopia de cedula del representante legal. • Certificado de existencia y representación legal de la empresa o registro mercantil del 02/02/2023. • Licencia en los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la Secretaria de Salud del Putumayo el 17 de marzo del 2017. 2. **SI CUMPLE**: Alianza estratégica entre IPS Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional SAS e IPS Prevenir Sibundoy E.U, acuerdo comercial o convenio No 002- 2022 con fecha de inicio a partir del 10 de enero del 2022, anexa:		

PÚBLICA

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

Fotocopia de cedula del representante legal.
Licencia en los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la secretaria de Salud del Putumayo el 12 de julio del 2018.
Certificado de existencia y representación legal de la empresa o registro mercantil si es persona natural.
Sé evidencia constancia de habilitación en servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la Secretaria de Salud Departamental del Putumayo, fecha de inscripción 16 de agosto del 2016, fecha de vencimiento del 31 de agosto del 2023, se evidencia habilitación en los servicios de Medicina del Trabajo y Medicina Laboral.

3. SI CUMPLE: Alianza estratégica entre IPS Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional SAS , acuerdo comercial o convenio No 001-2022 con fecha de inicio a partir del 10 de enero del 2022, anexa:

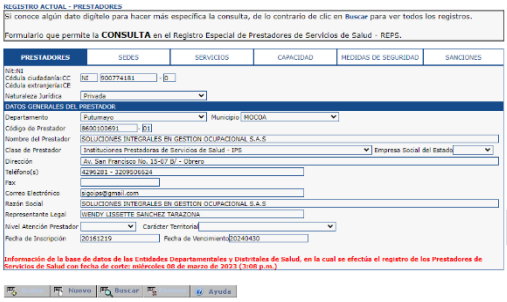
Fotocopia de cedula del representante legal,
Constancia de habilitación en servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la secretaria de Salud Departamental del Putumayo con fecha 12 de septiembre del 2022,
Licencia en los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo del 02 de octubre del 2013 expedida por la Secretaria de Salud Departamental del Putumayo,
Certificado de existencia y representación legal de la empresa o registro mercantil.

</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>
PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS (Hojas de Vida de los profesiones requeridos)
<table>
<tr><th>PROFESIONAL</th><th>PERFIL</th></tr>
<tr><td>MEDICO</td><td>Especialista en Salud Ocupacional con Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo</td></tr>
<tr><td>PSICOLOGO</td><td>Especialista en Salud Ocupacional con Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo</td></tr>
<tr><td>FONOAUDIOLOGO</td><td>Con experiencia mínimo 2 años</td></tr>
<tr><td>OPTOMETRA</td><td>Con experiencia mínimo 2 años</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
</table>

PÚBLICA

	TERAPEUTA RESPIRATORIO: Con experiencia mínimo 2 años BACTERIOLOGO: Con experiencia mínimo 1 año AUXILIAR DE ENFERMERIA: Con experiencia mínimo 1 año **EVIDENCIAS HOJAS DE VIDA MOCOA.** **HOJA DE VIDA PSICOLOGO:** Psicólogo Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo (04 diciembre 2015). Se evidencia Licencia en SST expedida por entidad competente. **SI CUMPLE** **HOJA DE VIDA MEDICO:** Medico Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, presenta Licencia en SST expedida por entidad competente (07 febrero del 2018). **SI CUMPLE** **HOJA DE VIDA BACTERIOLOGO:** Presenta certificados de estudio y experiencia laboral como Coordinador de laboratorio desempeñando actividades de. Toma de muestras, registro de pacientes y entrega de resultados, apoyo en el procesamiento de muestras en las diferentes áreas del laboratorio. **SI CUMPLE** **HOJA DE VIDA FONOAUDIOLOGA:** Presenta certificados de estudio y experiencia laboral con más de dos años de experiencia. **SI CUMPLE** **HOJA DE VIDA OPTOMETRA:** Presenta certificados de estudio y experiencia laboral con más de dos años de experiencia como optómetra. **SI CUMPLE** **HOJA DE VIDA AUXILIAR DE ENFERMERIA:** Presenta certificados de estudio y experiencia laboral con más de dos años de experiencia. **SI CUMPLE** **HOJA DE VIDA TERAPEUTA RESPIRATORIA:** Presenta certificados de estudio y experiencia laboral con más de dos años de experiencia. **SI CUMPLE**		
	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (REPS).	**X**	

PÚBLICA

			
	CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO: a. El oferente deberá presentar con la oferta la certificación de habilitación del centro médico para realizar evaluaciones médico-ocupacionales de todos los exámenes requeridos, donde se compromete a disponer de la siguiente infraestructura y equipo **EVIDENCIAS** a. **SI CUMPLE** Presentó Certificado Infraestructura firmado por el Representante Legal. b. **SI CUMPLE** El oferente deberá anexar junto con la oferta, el certificado de calibración de los equipos que utilizará en la prestación del servicio. b. Si Presenta certificado calibración de equipo ELECTROCARDIOGRAFO con fecha del 16 de enero del 2023. Presenta certificado calibración de equipo CENTRIFUGA con fecha del 16 de enero del 2023. Presenta certificado calibración de equipo TENSIOMETRO con fecha del 16 de enero del 2023. Presenta certificado calibración de equipo TERMOHIGROMETRO con fecha del 16 de enero del 2023.	**X**	

PÚBLICA

Criterio	Verificación
Criterio Técnico	**SI CUMPLE**

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE EVALUACIÓN			
DOCUMENTO	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***	***OBSERVACIONES***
Oferta Económica	**X**		El Proponente diligenció de manera completa la OFERTA ECONOMICA- -DETERMINANTE PARA EL MENOR VALOR OFERTADO, por un valor total de la oferta de $ 20.080.000/CTE, sin superar el presupuesto oficial, su oferta no es menor o igual al 20% del presupuesto oficial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1085 de 2015, el Comité Evaluador se permite resumir el informe de selección de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

PROPONENTE	***CRITERIOSJURIDICO***	***CRITERIO TECNICO***	***CRITERIO FINANCIERO***
IPS SIGO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con lo expuesto el Comité Evaluador recomienda aceptar la propuesta presentada por la Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTIÓN OCUPACIONAL – SIGO SAS, con Nit. 900.774.181, toda vez que cumple con los requisitos habilitantes establecidos en el documento de condiciones generales de la Invitación electrónica y de la misma manera por considerarse la propuesta más favorable para la Entidad.

Mocoa, 14 dias del mes de marzo de 2023

Atentamente,

JHOHANA ALEXANDRA ALMEYDA ROSERO – Coordinadora Grupo Jurídico, Evaluadora Componente Jurídico

OLGA LUCIA VALLEJO MARIN - Coordinadora Grupo Financiero, Evaluador Componente Financiero

LILIANA PATRICIA ORTEGA ACOSTA – Coordinadora Grupo Administrativo, Evaluadora Componente Técnico.

PUBLICA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:29:36 AM horas del 03/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63556236**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ TARAZONA WENDY LISSETTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de marzo de 2023, a las 11:23:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63556236
Código de Verificación	635562362303031123 27

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de marzo de 2023, a las 11:25:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	900774181
Código de Verificación	900774181230303112507

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 217935228

WEB
11:26:41

Bogotá DC, 03 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WENDY LISSETTE SANCHEZ TARAZONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63556236:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/03/2023 05:13:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63556236** y Nombre: **WENDY LISSETTE SANCHEZ TARAZONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55087155** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir